

# MONTADOR ELECTRICISTA DOMICILIARIO



## CONTENIDOS MINIMOS

---

Un/a Montador/a Electricista Domiciliario está capacitado/a, para prestar servicios profesionales de instalaciones eléctricas en inmuebles de locales destinados a vivienda, actividades comerciales y/o administrativas. Está en condiciones de tender cañerías y elementos, cablear la instalación, montar conductores, montar y conectar componentes y artefactos eléctricos, montar los tableros principales y secundarios, montar el sistema de toma de tierra, controlar conexiones y medir indicadores de funcionamiento de una instalación eléctrica de su propio trabajo; aplicando en todos los casos las pautas de seguridad e higiene vigentes.

### Funciones que ejerce el Montador Electricista Domiciliario

**Planificación y ejecución de procesos de trabajos constructivos de instalaciones eléctricas domiciliarias en viviendas uni y multifuncionales y locales comerciales; aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes, según un proyecto dado y las indicaciones recibidas, atendiendo las normas de prevención de riesgo eléctrico.**

#### 1. Tender canalizaciones de la instalación eléctrica.

Realiza el tendido de cañerías y sus diferentes accesorios, en muros, pisos, entrepisos o cubiertas y bandejas portacables y otros sistemas de canalización, en instalaciones a la vista, en el interior de edificios o a la intemperie.

#### 2. Instalar circuitos eléctricos de baja y muy baja tensión.

Realiza el cableado de la instalación de baja tensión y muy baja tensión, monta conductores en cañería y bandejas portacables y otros sistemas de canalización; realiza el tendido de conductores subterráneos. Monta y conecta componentes y artefactos de la instalación eléctrica, realiza el montaje de motores eléctricos y de la instalación eléctrica.

#### 3. Instalar tableros eléctricos principales y secundarios.

Realiza el montaje y conexión de los tableros principales y seccionales y los aparatos de maniobra y protección eléctrica correspondiente. Verifica que no queden partes bajo tensión accesibles desde el exterior; ejecutando el montaje y conexionado de acuerdo al plano y/o los esquemas eléctricos. También monta los sistemas de puesta a tierra de la instalación.

#### 4. Verificar instalaciones eléctricas.

Controla las conexiones entre los componentes eléctricos y las partes de la instalación eléctrica de baja tensión, siguiendo procedimientos de medición y verificación de fallas; asimismo repara los artefactos que monta y reemplaza componentes afectados.

#### 5. Organizar las tareas a realizar.

Planifica sus actividades, asigna tareas a los auxiliares a cargo, calcula y solicita máquinas, insumos, materiales y herramientas necesarios para las tareas encomendadas, en los tiempos definidos por los responsables de la instalación eléctrica.

#### 6. Controlar la realización de las tareas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios.

Evalúa y controla los trabajos propios y de auxiliares a su cargo, aplicando criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes. Administra los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios para la realización de las tareas encomendadas.

#### 7. Acordar condiciones de empleo

Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas laborales vigentes. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo.